



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

ACTA DE SESION ORDINARIA (7 DE MAYO DEL 2021)

Siendo las 3:50 de la tarde, del día viernes siete (7) de mayo del 2021, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión Ordinaria los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable Presidente de la Corporación (Sabas Gildardo Salazar Lozano), con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Se procede a dar lectura del orden del día, la cual es interrumpida por el Honorable Concejál Iván Humberto Mejía, quien solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Rubén Rincón. Se concede el minuto de silencio por el fallecimiento del señor.

Se continúa con la lectura del acta;

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

TERCER PUNTO: RECESO INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE MARTIN ALFONZO MEJIA LONDOÑO, SUSTENTACION DEL ACUERDO N° 11: "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL TERRITORIO MUNICIPAL MEDIANTE LA ACLARACIÓN DE LÍMITES DE CABECERA VEREDALES Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN, PARA LA SUSTRACCIÓN DE ÁREAS DE LEY 2ª DE 1959 Y LA NORMALIZACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN POR RAZONES DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL"

CUARTO PUNTO: PROPOCISIONES Y ASUNTOS VARIOS

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

El Presidente del Honorable Concejo, pone en consideración el orden del día. El orden del día es aprobado por todos los honorables concejales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

1. Presidente: Sabas Gildardo Salazar Lozano
2. Primer vicepresidente: Alejandro Antonio Cadavid Pinilla
3. Segundo vicepresidenta: Alexandra Giraldo Ledesma
Concejales
4. Beatriz Hurtado Bustos
5. Carlos Omar Velasco Hoyos
6. Celina Díaz Castillo
7. Francisco Esteban Hurtado Celodio
8. Iván Humberto Mejía Montoya
9. José Omar Rivera Lenis
10. Luis Horacio Ceballos Arias
11. Miguel Ángel Benavidez Bastidas

TERCER PUNTO: RECESO PARA LA INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE MARTIN MEJIA LONDOÑO, SUSTENTACION DEL ACUERDO N° 11: "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL TERRITORIO MUNICIPAL MEDIANTE LA ACLARACIÓN DE LÍMITES DE CABECERA VEREDALES Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN, PARA LA SUSTRACCIÓN DE ÁREAS DE LEY 2ª DE 1959 Y LA NORMALIZACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN POR RAZONES DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL".

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

El honorable presidente solicita un receso para darle espacio de llegada al señor alcalde.

Una vez ingresa al recinto el señor Alcalde, se continúa el orden del día. El señor Alcalde, pide excusas a la comunidad, al señor presidente y mesa directiva por la demora; ya que, se encontraba con la Gobernadora del Valle, y el Alcalde de Restrepo, buscando alternativas para crear un corredor humanitario, para cuestiones de: salud, químicos para garantizarla potabilización del agua, traer gasolina, comida, gas domiciliario y entre otros.

Posteriormente se centra en sustentar el acuerdo, refiriendo que el proyecto tiene dos finalidades: "corregir errores pasados y darle una connotación verdadera de turismo a Calima Darién", para su mayor comprensión hace una breve reseña histórica del PBT. Que inicio en el año 1999 pero no fue legalizado, y en la fecha se encuentra desactualizado. Lo que ha generado un problema de desarrollo, y por lo tanto en las zonas rurales no se puede expedir la licencia de construcción, pero se ha venido construyendo de manera desmedida.

Así mismo, refiere que se pretende empezar a legalizar los centros poblados y transformarlos en zonas suburbanas para que tengan una connotación de desarrollo diferente, que favorezca al crecimiento turístico. Para poderlo llevar a cabo se requiere la modificación del acuerdo 050, que consiste en la legalización de los centros poblados, hacer la declaratoria de zonas específicas de interés turístico y contribuir así, aun "desarrollo turístico sostenible, viable y económicamente rentable para las personas y el Municipio", de manera responsable y respetable con el medio ambiente. A través de la Actualización PBT y sustracción de ley segunda (protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre). Que impide el desarrollo.

Una vez finalizada la intervención del señor Alcalde, se dio lugar a las preguntas, inquietudes y puntos de vista por parte de los diferentes miembros del Honorable Concejo. Inquietudes y preguntas que fueron resueltas en la medida en que se presentaron.

La Honorable la Concejala Alexandra Giraldo Ledesma, propone la participación ciudadana, para que conozcan que es lo que se va hacer en sus territorios y garantizar la no afectación y destrucción de estos.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

Solicita la Concejal al señor alcalde copia de la denuncia que se halla entablado en contra de las personas que desarrollaron el proyecto del EOT. El cual fue socializado en la casa de la cultura.

Toma la palabra el concejal Francisco Hurtado Celodio, manifiesta "el Gobierno" crear normas y leyes para no castigar; el gobierno da estas herramientas y hay que aterrizarlas las leyes atreves de una ordenanza para los Departamentos y en los municipios atreves de un Acuerdo Municipal y es el concejo es quien le debe dar las herramientas al administrador del municipio" para darle un orden a los municipios. Hace claridad que en las instalaciones del concejo no se socializo el EOT.

Toma la palabra la Concejal Beatriz Hurtado, retoma el Acuerdo N° 11; y expresa que es de mucho interés para el Municipio "que es de justicia social" y retoma la ley de sustracción.

Toma la palabra el Concejal José Omar lenis, Resalta la tarea del señor alcalde "en organizar la casa" y genera el interrogante de cómo se van a enfocar los centros poblados con desarrollo turístico con Restrepo y que lo mismo pasa con Puenterierra Darién, Puenterierra Restrepo y parte de Yotoco,

Da respuesta el señor alcalde y aclara que él se ciñe a la ordenanza que existe y que las coordenadas no han cambiado y da por terminado la intervención

Toma la palabra el Concejal Horacio Ceballos, quien expresa: "que de por medio hay una acción popular del 15 de marzo del 2021 firmada por la Procuradora Ambiental Agraria, quien radico su tutela. Que solicita al señor Juez revocar las Licencias por violación a las Normas Urbanísticas – Ampliar el plan de saneamiento Y el manejo de vertimientos para la zona urbana y rural – plan maestro de acueducto y alcantarillado, entre otros que son temas delicados que deben incluirse dentro del estudio.

Interviene el señor concejal Alejandro Cadavid, Solicita estudios, socializaciones y actualizaciones porque son más de 20 años; para evitar posibles demandas que puedan entorpecer los procesos.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

Concejo 2021

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



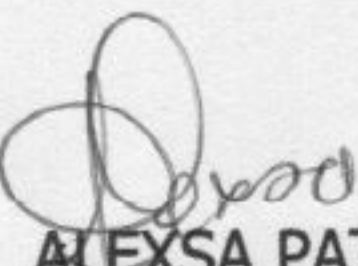
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN

Durante el debate se hizo claridad de la ley segunda, se habló sobre la construcción ilegal de viviendas, el crecimiento acelerado y desordenado del Municipio, la importancia de actualizar el PBT, para que más veredas pasen a ser centros poblados., entre otros.

Se da cierre a la sesión, siendo las 7:15 pm, del día viernes siete (7) de mayo del 2021

Firma:


SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO
Presidente


ALEXSA PATRICIA PINZÓN
Secretaria